

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

152**VALENCIA NÚMERO 10****EDICTO**

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario del Juzgado de lo social número 10 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 329 de 2016, a instancias de don Pedro Sánchez Blázquez, contra “Technosafe Business Advance Security, Sociedad Limitada”, en reclamación por despidos/ceses en general, en el que, por medio del presente se cita a “Technosafe Business Advance Security, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sala 11, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 18 de enero de 2017, a las diez y cincuenta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Valencia, a 9 de junio de 2016.—El secretario (firmado).

(03/23.833/16)

